

5-69-18

5993832

1872.

AYUNTAMIENTO POPULAR.

Negociado de Ensanche.

MADRID.

CLASE. *Reforma.*

Expediente promovido por D. Angel

Eugenio Gomez para colocar bajadas en el numer.
5, del Paseo de Arenales, y para conducir aguas
del Corroya a la misma casa.

1787

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

1787

AYUNTAMIENTO DE MADRID

10/10/1878

Nº.5993832



19 Julio

Exmo Sr Alcalde primero

Por acuerdo de la Maorid.

Pase á mi D. Angel Lujano Gomez que vive en la calle de Arsenales nº 8. S. E. de Madrid Arquitecto.

de la Seccion que le que en este caso y demas que conste en su propia

Diccionario de las obras que he de realizar las obras necesarias para construir los

cuantones que existen en las

barrios, segun se expresa en el presupuesto de tributo de

puertos y otros cuantones y para su realizacion, pido la

debidamente licencia para construir los cuantones subyacentes y

los cuantones subyacentes y para su realizacion pido que

diere perjuicio de mi interes si es que esta fuere como

de construyere, no solo pido la referida licencia

para la referida licencia

2888887



para las obras de
varias obras que
benéficas de S. E. se
entendiese por ser su
presencia. Su oficio
concedido de este fecha

Madrid 13 de
julio de 1872

Así se ha
Rosario

Bajadas.

Don Sr. Alcalde

Solicitado permiso por Don Angel Eugenio Gomez para
colocar bajadas de aguas pluviales en la casa n.º 1 del Paseo
de Arce, no hay inconveniente en que V. E. autorice lo que
se solicita, siempre que aquellas sean de plomo o zinc colocadas
al exterior hasta la imposta del piso principal, y bien embetidas
en la fábrica, acometiendo por su parte superior a la lima o
canal, y desaguardo por debajo de la acera, a la taza de
la finca o alcantarilla general.

Los desperfectos que por causa de aquella obra
se producan en el reboco y guarnecido se repararan debidamente.

V. E. en vista de lo informado, decretara lo que es
fines mas justo.

Madrid 10 de Julio de 1872
El Arq.º de la 1.ª Seccion.
Francisco Verca
Meiff

día 22 Julio de 1872,

Expedir la licencia con sujeción a las prescripciones
que se consiguen por el Arqueólogo

Por el Alcalde, el Sr. Becerra

Puro

El permiso que se solicita para que se permita el uso de agua potable en la casa nº 4 del barrio de San Jerónimo que sea de plaza y sea utilizada en el uso de la industria del pan para ser a bien embutida en la fábrica, con el fin de ser puesta a punto a la línea de canal y de que se permita el uso de la agua de la fuente de la fuente de San Jerónimo, de donde se toma el agua para la industria que por causa de la obra se produce en el mismo y para el uso de la fábrica.

De todo lo cual se trata en la licencia de D. Manuel de San Jerónimo.

En virtud de lo cual se concede la licencia solicitada por el Sr. Becerra para que se permita el uso de agua potable en la casa nº 4 del barrio de San Jerónimo que sea de plaza y sea utilizada en el uso de la industria del pan para ser a bien embutida en la fábrica, con el fin de ser puesta a punto a la línea de canal y de que se permita el uso de la agua de la fuente de la fuente de San Jerónimo, de donde se toma el agua para la industria que por causa de la obra se produce en el mismo y para el uso de la fábrica.

D. Angel Casrajel, etc.

Por la presente concedo á D. Angel Eugenio Gomez el permiso que he solicitado para colocar bajadas de aguas pluviales en la casa n.º 5 del Paseo de Serrano, siempre que sean de plomo ó zinc colocadas al exterior hasta la imposta del piso principal ó bien embudadas en la fábrica, acometiéndoles por su parte superior á la línea ó canal y desaguando por debajo de la casa á la traza de la fucea ó alcantarilla gual, debiendo en mismo remediarse los defectos que por causa de la obra se produzcan en el revoco y guarnición de la fachada.

De este documento se tomará copia en la tenencia de Alcaldía del distrito respectivo.

Madrid 24 de Julio de 1874.

A. Comente de Alcaldía del dist. de la Universidad.

Por lo tanto se remite adjunto la licencia oportuna á favor de D. Angel Eugenio Gomez para colocar bajadas en la casa n.º 5 del Paseo de Serrano, á fin de que él se sirva disponer de su entera responsabilidad á los usos oportunos.

Dios, etc. - G. Dicenta.

9.

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

AYUNTAMIENTO POPULAR.

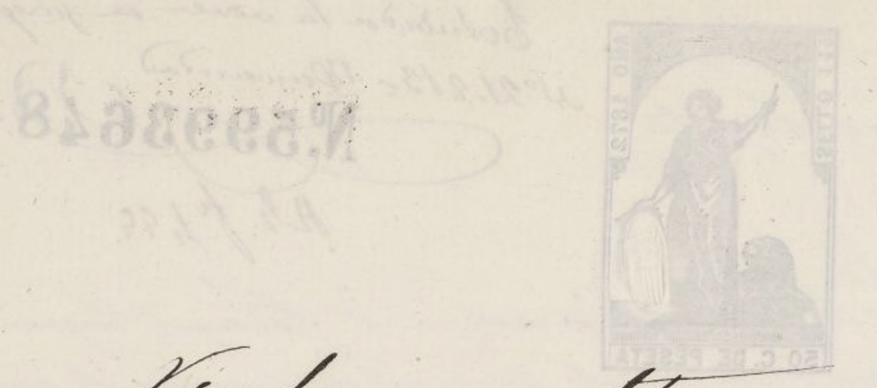
COMISARIA

DE

CASAS CONSISTORIALES

E IMPRESIONES.

81888887



Requerir otras obras
con urgencia.

Madrid 11 de
Julio de 1872

Angel Bermejo
L. Gomez

Señor Comisario de Fontanería

El Arquitecto que suscribe enterado del objeto de la anterior solicitud
opina que puede concederse al interesado el permiso que solicita para
colocar una cañería para aguas del Trozo por la Calle del Conde Duque
y paseo que desde el demolido portillo de este nombre en su salida con el
de areneros, hasta la casa parador situada en el paseo prolongación
de la Calle del Conde Duque, a condición de que las obras se ejecuten
sin perjuicio del libre tránsito y de la cañería que la Villa de Madrid
tiene establecida por aquel sitio para las fuentes del paseo de are-
neros y Calle de Fernando el Católico, y debiendo observarse lo pre-
venido en los artículos 10-99-100 y 105 de las ordenanzas municipa-
les, y en los demás acuerdos relativos al pago del importe del recampedo-
ro y demás daños que se originen en los conductos de gas y de agua de
la población, debiendo quedar el terraplén de las raugas y calafateo
a satisfacción de los ramos de la vía interior y paseo.

Diosquida V. S. en Madrid 17 de Julio de 1872

Félix M. Gomez

Opinio For

De conformidad con el informe que precede oficio por
que V. E. puede servirse conceder a este interesado el permiso
que solicita. V. E. sin embargo resuelva como siempre lo que
crea mas oportuno

Dios que a V. E. en Madrid 17 de julio del 872

El Comisario
Vicente Colina

18 Julio.

De conformidad con el Sr. Comisario, se pide a V. E.
Vicerrey.

Por el Atto. el 1.º Excmo.

Pire

D. Angel Casvajal, etc.

Por la presente concedo á D. Angel Eugenio Gomez el permiso que ha solicitado para (Segun del informe del arquitecto desde la fecha hasta la terminacion del mismo)

De esta obra deba tomarse razon en la Gerencia de Abastecida del distrito respectivo.

Madrid 30 de Julio de 1872. - Por el Abil. el 1.^o Benito,
C. M. Panto.

Sr. Benito de Abil. del distrito de la Universidad.

Tengo la honra de remitirle con este la licencia expedida á favor de D. Angel Eugenio Gomez para colocar una canonica de aguas del Lavajo que las conducirá hasta la casa-parador del mismo, situada en la prolongacion de la calle del Conde-Duque, á fin de que éstas se sirva disponer y se entregue al interesado á los usos oportunos.
Dios, etc. - H. D. centos.

Madrid 24 de Julio de 1872

José Maria Lopez Sanguino

[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.]

[A block of faint handwritten text, likely the main body of a letter or document.]

[Faint handwritten text on the right side of the page, possibly a signature or name.]

[A line of faint handwritten text, possibly a date or a specific reference.]

[Another block of faint handwritten text, continuing the main body of the document.]

[Faint handwritten text on the right side of the page, possibly a signature or name.]

CONTADURIA

DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.

reces



AÑO DE 1872

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. *Angel*
Eugenio Gomez
la cantidad de cinco pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de
expedirse á su nombre para *colocar una camera en*
la prolongacion de la calle del Conde Duque.

Madrid *24* de *Junio* de 1872

EL CONTADOR,

Joaquin Maria Lopez Luigcerox.

Son pesetas 5.

Recibi la expresada cantidad

EL RECAUDADOR,

Ante Sardo

CONTADURIA

DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.



AÑO DE 1872

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. *[Signature]*
la cantidad de cinco pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de
expedirse a su nombre para *[Signature]*

Madrid *[Signature]* de *[Signature]* de 1872

EL CONTADOR,
Joachim Maria Lopez Lindero

Son pesetas 5.

RECIBIÓ LA ESPRESADA CANTIDAD
EL RECAUDADOR,
[Signature]